

Calculadora de Impacto Regulatorio (Programas y Reglas de Operación)

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico *

ehernandezp@ameq.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Dropdown

Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro.

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

M. EN J.A. ELSA MARÍA HERNÁNDEZ PUGA

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE TAXI PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO"

Fecha de envío: *

Deberá capturar la fecha en que envía el formulario a la CMER.

DD MM AAAA

07 / 05 / 2025

I. DATOS GENERALES**Seleccione el tipo de regulación: ***☐

Norma de carácter general.

☒

Acuerdo que crea un Programa Estatal o Acuerdo que crea un Programa Estatal y sus Reglas de Operación.

II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

- ☐ 1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
- ☐ 2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
- ☐ 3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
- ☐ 4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- ☐ 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
- ☐ 5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
- ☐ 6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
- ☐ 7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
- ☐ 8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
- ☐ 9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
- ☐ 10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- ☒ Ninguna de las anteriores.

III. APARTADO PARA REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

A) Explique cuál es el propósito de la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Es mejorar el servicio de taxi en el estado de Querétaro. Para lograrlo, se otorgarán 700 nuevas concesiones y se apoyará la renovación de 300 taxis antiguos.

El programa dará un apoyo económico de \$40,000 pesos a personas interesadas en operar un taxi, ya sea para obtener su concesión o para cambiar su vehículo viejo por uno nuevo. Este apoyo se usará junto con un crédito a 6 años ofrecido por una Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo.

La intención es que haya más taxis, más seguros y eficientes, y que el servicio mejore tanto para los conductores como para los usuarios.

B) Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa la situación actual que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria).

*

Nota: En este apartado evite redactar acciones o resultados que se esperan obtener.

Actualmente, en el Estado de Querétaro existe un déficit en la cobertura del servicio de taxi, especialmente en zonas urbanas y suburbanas. Además, una parte significativa del parque vehicular (2,208 unidades registradas) supera los 10 años de antigüedad, lo que afecta la seguridad, eficiencia y calidad del servicio de transporte público. Esta situación también limita las oportunidades de incorporación formal de nuevos operadores al sistema de concesiones.

C) Describa el o los objetivos de la propuesta regulatoria. (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

El objetivo general de la propuesta es mejorar el servicio público de transporte en la modalidad de taxi en el Estado de Querétaro. Para ello, se busca:

- Incrementar la cobertura del servicio mediante el otorgamiento de nuevas concesiones.
- Renovar unidades vehiculares antiguas que han excedido su vida útil.
- Facilitar el acceso a financiamiento para la adquisición de vehículos nuevos tipo sedán.
- Contribuir a un sistema de transporte más seguro, eficiente y sostenible, en beneficio de usuarios y operadores.

D) Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

ARTÍCULOS 18, 54 FRACCIÓN II Y 55 FRACCIONES I, II Y XII DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, ARTÍCULOS 1, 2, 4, 5, 7 PÁRRAFO SEGUNDO, 12 FRACCIÓN II, 21, 22 FRACCIONES I, III, VI, VII, VIII, XII, XIII, XIX, XXVIII, XXXIII, XXXVI, 23 FRACCIÓN I, 27 TER FRACCIÓN III, 27 SEXIES FRACCIÓN VIII, Y 27 SEPTIES FRACCIONES I Y II, 30, 31 FRACCIÓN I, 32 FRACCIÓN II, 33 FRACCIONES I Y II, 35, 36, 37, 38, 42, 43, 44, 95, 122, 129, 130, 144 Y 192 DE LA LEY DE LA AGENCIA DE MOVILIDAD Y MODALIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO, ARTÍCULOS 73, 76 Y 80 DE LA LEY DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

E) ¿Se consideró alguna otra alternativa para regular la solución de la problemática, explique. ?

*

Por otra alternativa se entiende otro tipo de regulación o incluso no emitir la propuesta regulatoria.

No. No se consideró una alternativa distinta, ya que la problemática identificada —falta de cobertura y antigüedad del parque vehicular en el servicio de taxi— requiere una intervención directa del Estado que combine el otorgamiento de concesiones, el apoyo económico y el acceso a financiamiento, acciones que sólo pueden implementarse mediante un programa institucional formal. Omitir la emisión de esta propuesta regulatoria habría implicado mantener las deficiencias actuales sin una ruta clara de solución.

Para medir el impacto de la propuesta regulatoria enfocada a Reglas de Operación, responda lo siguiente:

*

F) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la población objetivo de la propuesta regulatoria?

La población objetivo son personas físicas que residan en el Estado de Querétaro y que: Estén interesadas en obtener una nueva concesión para prestar el servicio de taxi (hasta 700 personas). Sean concesionarios actuales con unidades que exceden la vida útil de 10 años y necesiten renovarlas (hasta 300 personas).

En total, el programa está dirigido a un máximo de 1,00

G) En términos de la propuesta regulatoria ¿Qué tipo de ayuda ofrece el Programa (describala) y cuál es su temporalidad? *

El Programa ofrece una ayuda económica directa de \$40,000.00 pesos (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) por beneficiario, destinada a facilitar el acceso a un financiamiento a 6 años para la adquisición de un vehículo nuevo tipo sedán, mediante una Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo (SOCAP). Esta ayuda es de entrega única por cada concesión aprobada y se distribuye de la siguiente manera: Una parte se destina al fondo de garantía del crédito. Otra parte se utiliza para cubrir la primera mensualidad del financiamiento. La vigencia del programa es hasta el 31 de julio de 2025, sujeta a la suficiencia presupuestal.

H) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la autoridad encargada de implementar, verificar e inspeccionar el Programa y sus Reglas de Operación? *

Cuando se trate de dos o más autoridades diferentes, describirlas.

La autoridad principal encargada de implementar, coordinar y supervisar el Programa y sus Reglas de Operación es la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro (AMEQ), a través de las siguientes instancias:

Instancia Ejecutora: Coordinación Administrativa de la AMEQ (encargada de operar el programa).

Instancia Responsable: AMEQ (coordina y supervisa la ejecución general).

Instancia Auxiliadora: Dirección de Vinculación Ciudadana (apoya en la operación).

Instancia Normativa: Dirección Jurídica de la AMEQ (interpreta las reglas y resuelve casos no previstos).

Además, el cumplimiento y correcta aplicación del programa será verificado e inspeccionado por:

El Órgano Interno de Control de la AMEQ.

En su caso, por la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

I) ¿Existe algún indicador para evaluar el logro de los objetivos del Programa y sus Reglas de Operación? En caso afirmativo favor de enunciarlo y explicarlo. *

Sí, existe un indicador para evaluar el logro de los objetivos del Programa. La instancia ejecutora debe informar a la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño, dentro de los primeros 30 días después de la publicación del Programa, sobre los indicadores que se usarán para medir el cumplimiento de los objetivos y metas. Estos indicadores deben estar relacionados con el Programa Presupuestario Estatal.

La información debe enviarse para que la Unidad pueda brindar asesoría técnica y ayudar a diseñar indicadores que permitan evaluar el desempeño de las políticas públicas, haciendo un seguimiento y verificación del cumplimiento de los objetivos.

IV. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la suficiencia presupuestal o viabilidad financiera emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 4. Oficio de Viabi...

 Agregar archivo

Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 SF-SPFI-PF-SFCI-...

 Agregar archivo

Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 VALIDACIÓN SE...

 Agregar archivo

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 4. V.F. PROGRAM...

 Agregar archivo

En caso de no haber adjuntado algún archivo, señale los motivos: *

n/a

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios